

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1114**     *PROMOCIONES Y OBRA CIVIL GT, S.L.*

D. Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 59/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Abdeslam El Ganhi, contra Promociones y obra civil GT, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutado/s Promociones y obra civil GT, SL en situación de insolvencia total por importe de 2149,30 euros en concepto de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.

ID: A100002604-1